

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 081

Fecha: 18/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2011 00690	Ejecutivo Singular	MACROFINANCIERA S.A	JUAN PABLO - VALENCIA BERRIO	Auto resuelve solicitud No accede toda vez que el proceso se encuentra archivado	17/05/2022	
170014003006 2018 00280	Sucesion	LUZ AMANDA - CASTAÑO GALLEGO	ROBERTO - SIERRA RODAS	Auto de trámite Requiere a los partidores para que presenten trabajo de partición. Apruebe costas	17/05/2022	
170014003006 2018 00379	Ejecutivo Singular	ALFREDO - CARDONA GALLEGO	LUZ KARIME - MUÑOZ	Auto de trámite Aclara embargo de remanentes	17/05/2022	
170014003006 2018 00666	Divisorios	MARIA AMPARO - VALENCIA DE ALZATE	MARIA LILIANA - ATEHORTUA VALERO	Auto de trámite Suspende diligencia de remate por order judicial	17/05/2022	
170014003006 2019 00212	Sucesion	ORFA - PATIÑO DE PINEDA	LUIS CARLOS - PINEDA MARIN	Corre traslado partición	17/05/2022	
170014003006 2019 00587	Verbal (Oralidad)	OCTAVIO - CALDERON VASCO	CARLOS ALBERTO - ECHEVERRY MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CORRE TRASLADO DICTAMEN PERICIAL	17/05/2022	
170014003006 2022 00126	Ejecutivo Singular	BIOART S.A.	SERVICIOS ONCOLOGICOS S.A.S - SEONC	Auto suspende proceso	17/05/2022	
170014003006 2022 00296	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFAMILIARES	N.N	Auto decreta medida cautelar	17/05/2022	
170014003006 2022 00296	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFAMILIARES	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/05/2022	
170014003006 2022 00299	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto inadmite demanda	17/05/2022	
170014003006 2022 00301	Ejecutivo Singular	LILIAN - VALENCIA CARDONA	N.N.	Auto inadmite demanda	17/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO